



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Solicitada por Zhang Jianbin, con N.I.F. número X6021287W, autorización administrativa para la instalación de la actividad de comercio menor de alimentación y bazar en la avenida del Pilar número 44, local 2, de esta localidad.

Se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Torrijos 30 de diciembre de 2016.- El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º I.-567